



Misión. "Preservar la vida humana y la integridad física de las personas, liderando la educación y control del tránsito terrestre para la seguridad vial, a fin de reducir las tasas de mortalidad y morbilidad".

ACTA DE REUNIÓN N° 7 / 2022  
COMITÉ DE CONTROL INTERNO

En la ciudad de Asunción, en fecha 18 de octubre de 2022, siendo las 09:45 horas, se reúnen los miembros del Comité de Control Interno, conforme dispuesto por Resolución ANTSV N° 212 /2022 "Por la cual se actualiza la conformación del Comité de Control Interno de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad", de fecha 07 de abril de 2022, en la sala de reuniones de la sede institucional, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Presentación por parte de la Coordinación MECIP sobre Control Interno.
2. Resocialización y revisión de la Política de Control Interno

Temas tratados:

- a) La Coordinación MECIP presenta a los miembros del Comité de Control Interno la fundamentación por la cual resulta pertinente la revisión del Política de Control Interno en el marco del fortalecimiento del Sistema de Control Interno, conforme a lo establecido en las Normas de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno.
- b) La Coordinación MECIP cumple en resocializar la Política de Control Interno (PCI) en lo que refiere al concepto y aplicación, y la relación con las actividades de control que deben implementarse en dicho contexto.
- c) Se prosigue con la participación de la Directora de Observatorio Vial, Estadísticas y Registro de Datos, con la propuesta de revisar y resocializar la actual Política de Control Interno.
- d) Luego de un breve debate, se acuerda la revisión del Política de Control Interno, se solicitan los aportes y propuestas de modificación para una próxima reunión que será agendada conforme disponibilidad de agenda por parte del Coordinador MECIP.

Conclusión:

- a) Los miembros del Comité de Control Interno en mayoría plena acuerdan la resocialización y revisión del Política de Control Interno para la posterior modificación conforme a los criterios y aportes.
- b) El Comité de Control Interno acuerda reunirse en un plazo no mayor a 2 (dos) meses para revisar la propuesta de actualización y remisión a la Máxima Autoridad Institucional (MAI).

Siendo las 11.45 horas se da por finalizada la reunión del Comité de Control Interno suscribiendo los presentes la Planilla de Asistencia que se adjunta debidamente al presente Acta de Reunión.

Dr. Alfredo D. Cano González  
DIRECTOR  
Dirección de Asesoría Jurídica  
A.N.T.S.V.

Lic. Sabrina Godoy Álvarez  
DIRECTORA - UOC  
A.N.T.S.V.

Lic. Jazmin Alsina Rojas  
Secretaría General  
ANTSV

Abg. Claudia Maldonado  
Directora de Observatorio  
Estadísticas y Registro de Datos  
ANTSV

Mg. Mirtha Fatecha  
Coordinación MECIP  
ANTSV

Mg. Mirtha Fatecha  
Directora de Planificación  
ANTSV

Lic. Carmen Sánchez, Directora  
Dir. de Capacitación y Campañas Viales  
ANTSV

C.P. Silvia Híos Morínigo  
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas  
Directora Gral. - ANTSV

SR. HÉCTOR ELIZECHE  
Director de Gabinete  
ANTSV

Lic. Arturo Rodríguez Aguilera  
Director de Informática  
ANTSV

M. Ing. Diego Morán Ruiz Díaz  
Director Nacional de Licencias de  
Conducir y Antecedentes de Tránsito  
ANTSV



Visión. "Autoridad en seguridad vial para la preservación de la vida y la integridad física de las personas".

Esq. 23 de Octubre - 1º y 2º piso  
info@antsv.gov.py

Barrio Villa Morra  
Asunción - Paraguay



Misión. "Preservar la vida humana y la integridad física de las personas, liderando la educación y control del tránsito terrestre para la seguridad vial, a fin de reducir las tasas de mortalidad y morbilidad".

Anexo Acta de Reunión N° 7 / 2022

REUNIÓN DE COMITÉ DE CONTROL INTERNO

LISTA DE ASISTENTES

Fecha: 18. 10. 2022

Miembros	Cargo	Firma
1. Héctor Elizeche	Dirección de Gabinete	
2. Liz Báez	D. de Gestión y Desarrollo de Personas	
3. Carmen Sánchez	Dirección de Capacitaciones y Campañas Viales.	
4. Claudia Maldonado	DOVERD	
5. Diego Morán	DN de Licencias de Conducir y Ant. de Tránsito DESIVA	
6. Silvia Ríos	DGAF	
7. Mirtha Fatecha	Dirección de Planificación Coordinación MECIP	
8. Giovani Giubbi	Dirección de Auditoría Interna	
9. Jazmín Alsina	Dirección de Secretaría General	
10. Alfredo Cano	Dirección de Asesoría Jurídica	
11. Sabrina Godoy	Dirección Operativa de Contrataciones	
12. Arturo Rodríguez	Dirección de Informática	

Visión. "Autoridad en seguridad vial para la preservación de la vida y la integridad física de las personas".